



Preacuerdo Comercialización Títulos Transporte Madrid

Por una parte DISASHOP, S.L., en adelante "DISASHOP, con domicilio social en C/Caro nº2, 15173 Oleiros, A Coruña, con CIF B15811300, representada por D. Luis M. Fontal Vázquez, con DNI 33.311.681-E, y por otra, la persona/s cuya circunstancias y representación se especifican más adelante (el "CLIENTE"), acuerdan la formalización de las relaciones contractuales que se expresan a tenor de las siguientes condiciones particulares y generales.

Datos fiscales

Nombre (o razón social) _____
NIF/CIF _____
Dirección (domicilio social) _____
Dirección del local (si es distinta al anterior) _____
Código Postal _____ Población _____
Provincia _____
Persona que actúa en su representación _____
Sólo en el caso de que el nombre fiscal sea una persona jurídica o Comunidad de Bienes.
NIF/NIE _____ En condición de (apoderado, administrador, socio, etc.) _____
Teléfono fijo _____ Teléfono móvil* _____ Fax _____
E-mail _____

CONDICIONES GENERALES

1. COMERCIALIZACIÓN DE TÍTULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE MADRID

Por el presente, el cliente manifiesta su interés en comercializar en su establecimiento títulos de transporte del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid (en adelante, CRTM) soportados por la tecnología sin contacto en las diferentes tarjetas de transporte público existentes.

En este sentido, el Cliente manifiesta conocer que dicho servicio ha de prestarse bajo la adjudicación a DISASHOP del contrato público con CRTM a cuya licitación DISASHOP tiene intención de presentarse, y acepta, junto con DISASHOP, todas las especificaciones de los documentos de dicha licitación (SG-7/2017), cuya publicación se dispuso mediante Resolución de 28 de febrero de 2018, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

DISASHOP se compromete a presentar oferta en la referida licitación ante CRTM. En caso de resultar adjudicataria y suscribir el correspondiente contrato público, el Cliente asume el compromiso de comercializar los productos y servicio objeto de dicho contrato formando así parte de la red de puntos de carga atendida de DISASHOP para el transporte público regular de Madrid, a cambio de una remuneración / comisión determinada.

Asimismo EL CLIENTE se compromete a que, en caso de comercialización de este producto de transporte, cumplir con todos los términos y condiciones establecidos en el pliego de licitación y a los requerimientos de CRTM, los cuales serán comunicados al CLIENTE por DISASHOP

En caso de no resultar DISASHOP adjudicataria del servicio, el presente Anexo no desplegará sus efectos, sin que ello genere a favor de ninguna de las partes derecho alguno.

Firma CLIENTE
Nombre:.....

Fecha: 7 / Marzo / 2018
dd mm aaaa
Una vez debidamente cumplimentado y firmado este contrato, deberá enviarlo por fax al número 981 770 811.

Firma DISASHOP
Nombre: Luis Miguel Fontal Vázquez